

INFORME DE GERENCIA

EMPRESA:	ATLANTICAWEB S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO:	2016
EXPEDIENTE:	64156
FECHA:	Quito, Marzo 10 del 2017.

Señores accionistas de la Empresa:

Por medio de la presente, pongo en conocimiento el informe anual de Gerencia General de la compañía Atlanticaweb S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016. Cúmpleme informar a ustedes sobre los aspectos más relevantes del ejercicio económico 2016,

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

La Gerencia General ha desarrollado actividades dirigidas a cumplir los objetivos previstos para el ejercicio 2016; mismos que han sido desempeñados a cabalidad, llenando las expectativas generadas en el ejercicio anterior.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio:

La Gerencia General ha cumplido con todas las disposiciones encargadas a la Gerencia General, para el ejercicio 2016.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía Atlanticaweb S.A., que durante el ejercicio 2016, no han ocurrido

hechos extraordinarios, en los ámbitos; administrativos y laboral no obstante en la parte legal la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SD-2016-0619 resuelve disolver a la compañía por pérdidas acumuladas mayores al 50% del capital social de la misma lo cual se establece el Art.361 num.6 de la Ley de Compañías.

Proceso que ha causado una serie de trámites e ingreso de información financiera y legal en el órgano de control para lograr la reactivación de la compañía trámite que hasta la emisión de este informe no tiene una respuesta favorable.

Durante el período 2016 para reactivar la compañía se procedió a revertir el enjuque de pérdidas realizado en el período 2015 conforme consta en el acta de Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de agosto del 2015, con corte a junio 30, que sumaban US\$135.755, esta corrección se hace por pedido del inspector asignado por la Superintendencia de Compañías ya que de acuerdo a la técnica contable no se debió realizar un enjuque de pérdidas de un período sin cerrar. Luego se realiza el enjuque definitivo con las pérdidas transparentadas de los ejercicios al 2015, corrección del enjuque que respalda la respectiva acta de junta.

En lo que se refiere a las operaciones propias de la actividad de la empresa se han desarrollado con completa normalidad.

El 19 de septiembre del 2016 se procedió a la cesión y transferencia de acciones por parte del accionista Martín Contag Alzuro a la empresa SENEYAL S.A., también se realiza la cesión de acciones de ECO GLOBAL SERVICES LLC. a la empresa SENEYAL S.A., quedando la nueva composición accionaria de la siguiente forma:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR US\$	PARTICIPACIÓN
SENEYAL S.A.	480	\$480	60,00%
CENTRICOWEB S.A.	199	\$199	24,875%

ECO	GLOBAL	121	\$121	15,125%
SERVICES LLC				
TOTAL		800	\$800	100%

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente:

La Gerencia General cumple con informar a la Junta General de socios de la compañía Atlanticaweb S.A., que la actividad económica del presente ejercicio se encuentra reflejada en el Balance General que se adjuntan al presente informe. En comparación con el ejercicio anterior, la Gerencia General informa a la Junta que ha existido un incremento en la pérdida del ejercicio 2016 por \$133.493,47 en comparación con el ejercicio 2015 que arrojó pérdidas por \$174.634,13, lo que hizo que al cierre se refleje una pérdida del ejercicio 2016 por \$308.127,60.

INGRESOS:

Las ventas totales alcanzaron un total de \$.105.978,79. Los rubros por otros ingresos corresponden a rendimientos financieros y reverso de cuentas, mostrando al cierre de los estados financieros la cuenta ingresos la suma de \$106.016,58.

EGRESOS:

Con la finalidad de optimizar la plataforma y obtener mayor tráfico web durante el período se hizo una gran inversión en herramientas tecnológicas, publicidad on line, asesoría tecnológica digital. Entre los rubros mayores del gasto tenemos el gasto de personal que asciende a 89.693,29. El total de los costos y gastos del año fue de \$414.144,18.

Los gastos no deducibles alcanzaron los \$43.570,75 el porcentaje mayor de estos corresponde a compras en el exterior y gastos de nacionalización de los mismos.

RESULTADOS:

El ejercicio 2016 arroja una pérdida de \$308.127,60 debido a que es un negocio que se está consolidando poco a poco y que requiere de una gran inversión en publicidad, y en la plataforma tecnológica.

Se continuó invirtiendo en la plataforma tecnológica, este activo intangible a la fecha de cierre alcanza la suma de \$316.815,78 pues se activó el costo del equipo de tecnología en el período 2016 por \$131.417,63.

5. Propuesta para sanear las pérdidas obtenidas en el ejercicio económico 2016:

La Gerencia General propone a la Junta General de socios de la compañía Atlanticaweb S.A., que se realice una capitalización de los aportes de los socios depositados en el siguiente ejercicio con la finalidad de evitar caer nuevamente en el causal de disolución por pérdidas mayores al 50% del capital social lo cual establece el Art.361 num.6 de la Ley de Compañías.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

La Gerencia General recomienda que para el ejercicio 2017, a la Junta General de socios de la compañía, que se documente la totalidad de los controles que se están ejecutando en los diferentes procesos de la compañía.

ACCIONES ESPECIALES:

Comercialización. - Se deberá crear nuevas estrategias de mercado para captar mayor número de clientes potenciales que naveguen y coticen en la página web.

Desarrollo de la plataforma. - En el siguiente período se deberá potenciar la plataforma haciendo el uso de nueva tecnología y herramientas más dinámicas que incrementen la efectividad y costo de la misma.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

Durante el período se ha tomado precaución con el uso inadecuado de imágenes, frases y logos con el fin de evitar contingencias legales al producir y ofertar los servicios en el mercado nacional.

De acuerdo al requerimiento legal el Comisario de la Compañía a realizado sus funciones y a la vez a emitido el respectivo informe el mismo que muestra que la información presentada esta acorde con libros contable, por lo cual es pertinente solicitar a los socios:

Aprobar y ratificar los actos y gestiones realizadas por el representante legal Sr. Martín Contag, durante el ejercicio económico 2016 en todo lo que es su responsabilidad.

Aprobar los Estados Financieros 2016, con sus respectivos anexos e informes para anexarlos a los expedientes de la Empresa.

Delegar al Gerente General que fije los honorarios del Comisario y lo ratifique o nombre a su reemplazo en caso de requerirlo.

Agradezco a los señores accionistas, la confianza depositada en mi gestión como Gerente General y Representante Legal de Atlanticaweb S. A.

Atentamente,


MARTIN CONTAG ALZURO
Representante Legal

